



UNIVERSIDAD DE MURCIA

Departamento de Trabajo Social y
Servicios Sociales

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS
EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y
SERVICIOS SOCIALES CURSO 2023/2024**

Reunidos en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia los miembros de la comisión electoral designada por el Consejo de Departamento, Dña. Carmen Caravaca Llamas, D. Sergio Fernández Riquelme y Dña. Maravillas Sánchez García, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de La Universidad de Murcia, **acuerdan:**

Primero. Aprobar el siguiente **CALENDARIO ELECTORAL:**

Del 05 al 06 de octubre de 2023	Publicación del censo (Web Dpto. Trabajo Social)
Del 09 al 16 de octubre 2023 (hasta las 12:00 horas)	Presentación de candidaturas Lugar: Solicitud firmada en modelo oficial se presentará por e-mail (msg@um.es) o personalmente en el despacho de Administración del Dpto. Trabajo Social (Maravillas Sánchez García)
18 de octubre de 2023 (14:00 horas)	Proclamación provisional de candidaturas.
19 de octubre de 2023 (14:00 horas)	Plazo de presentación de reclamaciones
20 de octubre de 2023 (a las 12 horas)	Proclamación definitiva de candidaturas
23 de octubre de 2023 (de 9h a 14h)	Votación (Sólo en caso de que haya más candidatos que plazas se hará una votación en el despacho de Administración del Dpto. Trabajo Social)
24 de octubre de 2023	Proclamación provisional.
25 de octubre de 2023	Resolución reclamaciones y proclamación definitiva

Segundo. Aprobar el censo electoral que se adjunta (anexo I).

Tercero. El número de puestos a cubrir es de 9 (7 alumnos de Grado y 2 de posgrado).

Cuarto. La mesa electoral estará constituida por Dña. M^a. Carmen Carbonell Cutillas , D. Maravillas Sánchez García y un alumno elegido por sorteo de entre los alumnos del censo.

Murcia, 4 de octubre de 2023

Carmen Caravaca Llamas

Sergio Fernández Riquelme

Maravillas Sánchez García

Comisión Electoral

Código seguro de verificación: RUxFMjRu-L+uCGiDh-/m/efj8X-QiFSgYtP

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>